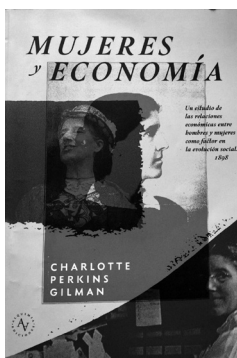


RESEÑAS



MUJERES Y ECONOMÍA: CHARLOTTE PERKINS GILMAN PIONERA DE LA SOCIOLOGÍA FEMINISTA

Gilman, Charlotte. 2022. *Mujeres y economía. Un estudio de las relaciones económicas entre hombres y mujeres como factor de la evolución social*, Santiago de Chile, Alquimia Ediciones.

Las olas más recientes del feminismo han llegado a las aulas latinoamericanas bajo varias formas: una de ellas ha sido por la vía de la pedagogía feminista. Actualmente, se aprecia un cuestionamiento del canon sociológico y la ausencia de voces femeninas en su constitución, así como diversos llamados a reestructurar los planes de estudio y los *syllabus* para enmendar dicha ausencia (Aldana 2020, 2021). En ese contexto ha aparecido *Mujeres y economía. Un estudio de las relaciones económicas entre hombres y mujeres como factor de la evolución social* (2022 [1898]), de Charlotte Perkins Gilman, bajo el sello de Alquimia Ediciones, una editorial autónoma chilena. La obra ha sido traducida por Ana María Álvarez, quien a su vez escribe un prólogo espléndido —“El feminismo utópico

DEBATE FEMINISTA 66 (2023), pp. 329-339

Año 33, vol. 66 / julio-diciembre de 2023 / RESEÑAS

ISSN impreso: 0188-9478 | ISSN electrónico: 2594-066X

e2413 | <https://doi.org/10.22201/cieq.2594066xe.2023.66.2413>

© 2023 Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

Esta es una reseña Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND

(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

de Charlotte Perkins Gilman”— en el que destaca su actualidad. La edición de *Mujeres y economía* constituye una pieza imprescindible no solo para resarcir las injusticias epistémicas (Miranda Fricker *dixit*) de la historia de las ideas en la sociología, sino también para entender los razonamientos precursores de las preocupaciones feministas contemporáneas sobre el valor económico del trabajo de las mujeres en el hogar y los cuidados. En esta reseña me interesa destacar esto último, pero también considero necesario ofrecer un mínimo encuadre de la biografía intelectual de la autora que nos permita identificar su legado.

Charlotte Anna Perkins Stetson Gilman nació en 1860 y se quitó la vida en 1935, al saberse víctima de un cáncer de mama incurable. Su familia no era acomodada, pero contaba con un significativo capital cultural. Era sobrina de la reconocida abolicionista Harriet Beecher Stowe —autora de la novela *La cabaña del tío Tom* (1852) (Lengermann y Niebrugge 2019: 192)— y de la sufragista Isabella Beecher Hooker (Álvarez 2022: 7). Su vida estuvo lejos de ser convencional. En varias ocasiones, sus vínculos erótico-afectivos rompieron con la “heterosexualidad obligatoria”. Incluso llegó a vivir con la periodista Adeline Knapp en un acuerdo que en ese entonces era conocido como “matrimonio bostoniano” (Álvarez 2022: 7). Además, se casó dos veces, y en su primer matrimonio tuvo una hija, pero después de su divorcio cedió su custodia al padre. Es decir, durante toda su vida, Gilman nadó contra la corriente de la moral victoriana.

Gilman ha sido conocida y reconocida sobre todo en el campo de la literatura por trabajos como *El tapiz amarillo* (2002a [1892]) o *Matriarcadia (Herland)* (2021 [1915]); sin embargo, fue una de las pioneras de la sociología en Estados Unidos (García Dauder 2010, Lengermann y Niebrugge

2019).¹ La autora vivió el periodo de lo que se ha conocido como la “época progresista”, contexto que propició el desarrollo de la sociología en ese país. No obstante, como ha ocurrido a muchas otras autoras (García Dauder 2010), Gilman fue víctima del borramiento (Lengermann y Niebrugge 2019: 22) que excluyó las voces de las primeras sociólogas en tanto no fueron tomadas en cuenta ni en la historia disciplinar ni en la constitución canónica que consagró a los llamados “padres fundadores” de la sociología.

Mujeres y economía (2022 [1898]) fue uno de sus libros sociológicos más importantes. Alice S. Rossi plantea que el libro y su contenido tienen paralelismos significativos con *La mística de la feminidad* de Betty Friedan, escrito en 1963, sesenta y cinco años después. Si bien fueron obras producidas en momentos históricos distintos, ambos textos hacen eco de las demandas de las mujeres estadounidenses a las que se le había duplicado o triplicado la jornada laboral y que requerían nuevos arreglos institucionales para las tareas del hogar y los cuidados (Rossi 1988: 564, 566). Rossi destaca que la propia Friedan desconocía la relevancia que tuvieron voces pioneras del siglo XIX, pues se habían ocupado del tema dos generaciones atrás (Rossi 1988: 567, García Dauder 2021). Lo mismo ocurre con el libro de Arlie Hochschild y Anne Machung, *La doble jornada. Familias trabajadoras y la revolución en el hogar* (2012). En la historia de lo que Hochschild y Machung llaman la “gran revolución de la familia estadounidense”, relacionada con la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado y sus efectos en el hogar y los cuidados, no hay mención a Gilman, quien se habría ocupado del tema y su teorización a finales del siglo XIX.

¹ De hecho, es interesante que en su novela *Herland* uno de los protagonistas sea justamente un sociólogo.

Ahora bien, para evidenciar la relevancia de *Mujeres y economía* es importante responder a la cuestión: ¿cuáles son los aportes de Charlotte Perkins Gilman y desde qué posicionamientos los enuncia? Gilman centró su empeño intelectual y activista para denunciar la desigualdad entre hombres y mujeres, basada en la desigualdad económica. Aunque Gilman no se autenombró a sí misma “feminista” (Rossi 1988: 568), mostró interés y compromiso con el movimiento de las mujeres blancas de clase media en su país y con el “movimiento de los trabajadores”. Así, por ejemplo, fue delegada en la convención de la Asociación Nacional Estadounidense por el Sufragio Femenino y participó en el Congreso Internacional Socialista de Obreros en Londres (el cuarto congreso de la II Internacional) (Álvarez 2022: 7). Tuvo una vida intensa como conferencista y, de hecho, alguno de sus oyentes la definió como la “virgen militante” (*militant Madonna*) (Rossi 1988: 566) porque, aunque daba una impresión de “dulzura”, no podía ignorarse la fuerza de sus palabras y sus panfletos políticos.

Es importante aclarar que su postura ideológica no provenía del marxismo, sino de un socialismo utópico no-marxista (Lengermann y Niebrugge 2019: 200). Con estas coordenadas, en *Mujeres y economía* Gilman plantea que la clave para explicar la desigualdad entre los sexos radica en un hecho empíricamente comprobable y que no proviene de la biología: las mujeres dependen económicamente de los hombres. En el prefacio, la autora define su objetivo de la siguiente manera:

llegar a las mujeres pensantes [...] mostrar cómo algunos de los peores males que sufrimos, males que hace mucho suponíamos que eran inherentes e imposibles de erradicar en nuestra naturaleza, no son sino el resultado de condiciones arbitrarias [...] y cómo removiendo esas condiciones

podemos eliminar los males que resultan de ellas (Gilman 2022: 15).

Así, para Gilman, patriarcado y capitalismo son dos caras de la misma moneda opresiva que pesa y cobra factura sobre las mujeres. En ese sentido, el voto femenino no era suficiente para alcanzar la liberación de las mujeres; se requerían, además, condiciones materiales y económicas de posibilidad:

El movimiento de las mujeres, entonces, debería ser apoyado por todo hombre y mujer pensantes y capaces de ver más allá, como el mejor nacimiento de nuestro siglo. El cartel de avanzada proclama “igualdad ante la ley”, el compartir la libertad política con las mujeres; pero la línea principal para el progreso es, y siempre ha sido, hacia la igualdad económica y la libertad. Mientras exista la vida en la tierra, las condiciones económicas deben sostener y dominar toda forma de vida existente y sus actividades; y la vida social no es la excepción (Gilman 2022: 97).

Gilman fue una “darwinista de reforma social” (Lengermann y Niebrugge 2019: 200) y es importante tener en cuenta que *Mujeres y economía* abreva de la teoría social evolutiva. La autora tuvo cercanía con el sociólogo Lester Frank Ward, quien a su vez estuvo influenciado por Herbert Spencer. Sin embargo, ni Ward ni Gilman comulgaban con un determinismo hereditario; todo lo contrario, para ambos las condiciones de desigualdad eran sociales y no biológicas. Por otro lado, en un contexto donde la mayoría de los sociólogos varones no se interesaba por identificar diferencias de género en los fenómenos estudiados, Gilman se sintió atraída por la “teoría ginecocéntrica” de Lester Ward. Esta perspectiva analítica planteaba que las mujeres eran las productoras “originarias” de la vida y que el desarrollo de la

especie humana dependía de ello, pero por ciertas eventualidades históricas, los hombres habían dominado a las mujeres y habían generado un desequilibrio social (Lengermann y Niebrugge 2019: 201).² En *Mujeres y economía* la autora va a señalar: “Somos la única especie animal en que la hembra depende del macho para la comida, la única especie animal en que la relación entre los sexos es una relación económica” (Gilman 2022: 19).

Es decir, Gilman planteó un principio sociológico fundamental: la desigualdad entre los sexos es de corte social y no biológico. Con ello, ya en 1898 Gilman se distanciaba de esencialismos metafísicos o biológicos respecto a los sexos, sugeridos por otros sociólogos contemporáneos a ella, como Georg Simmel y Émile Durkheim.

Otro de los aportes significativos de Gilman tiene que ver con sus aproximaciones a la conceptualización de *género*. Como lo han planteado Lengermann y Niebrugge: “A falta de la palabra género, Gilman usa en su lugar la palabra sexo” (2019: 206) y la utiliza de tres formas que se remiten mutuamente: como función reproductiva, como *rol* o disposición cultural y como sexualidad (Lengermann y Niebrugge 2019: 206).

La categoría clave que emplea Gilman es “diferenciación sexual excesiva” y por esta entiende no algo que es inherente a las personas, sino un mecanismo de clasificación social para distinguir entre masculino y femenino. En el caso de las mujeres, esta clasificación se exagera, llega a ser sobresaliente: “Ser distinguida como femenina es ser distinguida por el sexo” (Gilman 2022: 39). Y esta operación clasificatoria no es biológica, sino social. Por eso Gilman señalaba con ironía: “No hay una mente femenina. El cerebro no es un

² Inclusive, para Ward era indudable “la supremacía biológica del sexo femenino” (Gilman 2022: 113).

órgano del sexo. Podríamos hablar de la misma forma, del hígado femenino” (Gilman 2022: 100).

Para distinguir entre hombres y mujeres, se amplifican las diferencias en los cuerpos, por ejemplo, en la ropa y la motricidad. Es decir, este mecanismo social se *enseña* y se *aprende*, no es inherente a las personas:

Una de las primeras cosas que forzamos en la naciente consciencia de un niño es el hecho de que es un niño o una niña, y que, por ende, cada uno debe entender todo desde un punto de vista diferente. Deben ser vestidos diferentes, no por sus necesidades personales, que son exactamente similares en este periodo, pero de tal manera de que ni ellos, ni nadie que los vea, pueda por un momento olvidar la diferencia por sexo (Gilman 2022: 47).

Como a Gilman le interesa la relación de las mujeres con la economía, plantea que el hecho de que ellas sean consideradas las “sacerdotisas del templo del consumo” y las esclavas de la moda (Gilman 2002b), obedece a la exigencia constante de aparecer rodeadas de artefactos que destaquen su femineidad. Sin embargo, Gilman plantea un “giro de tuerca” a este argumento —sostenido por sociólogos como Georg Simmel, Werner Sombart y Thorstein Veblen—, a saber: para la autora las mujeres no solo son consumidoras, también son productoras. Las mujeres habían entrado al mundo del trabajo remunerado, pero además, para ella, el trabajo de las mujeres en el hogar también produce valor: “Su trabajo en el hogar tiene un valor económico genuino [...] La labor de las mujeres en la casa, ciertamente, les permite a los hombres producir más riqueza de la que ellos podrían producir en otro caso; y es de esta manera que las mujeres son factores económicos en la sociedad” (Gilman 2022: 23). En pleno desarrollo del capitalismo industrial, destaca cómo muchas

mujeres duplicaban su trabajo, pues “ganan salarios para sus familias, además de procrearlas y cuidarlas” (Gilman 2022: 27). Es decir, cercana a las teorías feministas contemporáneas de la reproducción, para Gilman las mujeres producen valor económico con su trabajo en el hogar y los cuidados.

Por otro lado, Gilman problematiza la feminización del trabajo en el hogar y los cuidados (Gilman 2022: 142 y ss.). Las tareas en el hogar son diversas: *a)* cocinar y servir la comida, *b)* lavar platos, ropa y pisos, *c)* sacudir el polvo, barrer la casa y cuidar todo su mobiliario, *d)* coser y remendar, *e)* cuidar de los enfermos y *f)* cuidar de los niños (Gilman 2002b: 17). ¿Por qué todo ello lo deben realizar las mujeres? Gran parte del mito que justifica y naturaliza esa división recae en la noción de la maternidad y, para Gilman, nuestras ideas sobre ese tema “están coloreadas por el prejuicio”: “Más sagrada que la religión, más vinculante que la ley, más común que los hábitos de comer, todos nacemos a la idea de la maternidad y nos entrenamos en ella; y en nuestra madurez, la propagamos sin cuestionarla” (Gilman 2022: 114). Para la autora de *El tapiz amarillo* (2002a [1892]) —cuento autobiográfico en el que narra con crudeza la experiencia de la depresión posparto—, si la sociología es cazadora de mitos (Norbert Elias *dixit*), uno de los mitos que hay que destruir es el de la maternidad. No existe “instinto maternal”, este también se *enseña* y se *aprende*, y nos han enseñado que la responsabilidad del cuidado solo recae en las mujeres. Para Gilman no tendría que ser así, los cuidados maternos podían compartirse y profesionalizarse.

También reflexiona sobre otras de las funciones que se han feminizado históricamente: dar de comer y cocinar. Estas tareas se han atribuido a las mujeres por “naturaleza”, y se ha considerado que son “cocineras naturales”. La solución ha sido o bien realizar estas actividades hasta el hastío o pagar a otras mujeres para que las realicen. Gilman propone una ter-

cera vía, colectivizarlas y profesionalizarlas. Y es que, como socióloga, para Gilman el acto de preparar la comida debe verse como algo social y no privado: “El comer es una función individual. Cocinar es una función social” (2022: 150). Incluso, el estado tendría que tener funciones legislativas y vigilar la calidad nutricional de lo que consumen las y los ciudadanos. Por eso propone que “la selección y preparación de la comida debería estar en las manos de expertos entrenados. Y la mujer debería estar junto al hombre como su camarada del alma, no como sirvienta de su cuerpo” (2022: 148).

Como cualquier pensador o pensadora, Gilman tiene sus propias tensiones y contradicciones. Uno de los puntos ciegos de su propuesta es la ausencia de un enfoque que considere la pluralidad de perfiles sociales de las mujeres y la intersección con otras variables que generan desigualdad. Cuando Gilman piensa en las mujeres, piensa desde su posición como mujer blanca de clase media. Su propuesta no solo no consideró a las mujeres afroamericanas, sino que a ratos incluso tiene un tono racista (Lengermann y Niebrugge 2019: 227). No obstante, como señala Ana María Álvarez, otras dimensiones de su trabajo resultan innovadoras incluso en nuestro tiempo: “La idea de un sistema de cuidados que provee la socialización y estimulación para los infantes es algo que incluso en el pleno siglo XXI todavía no hemos conseguido” (2022: 11). Por ejemplo, en México apenas en 2020 la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma los artículos 4 y 73 de la Constitución Política en materia del Sistema Nacional de Cuidados, por lo que *Mujeres y economía* nos interpela directamente.

Para cerrar, me gustaría lanzar una estrategia pedagógica de lectura de la obra de Gilman considerando nuestro propio entorno cultural y social. Como otras pioneras de la sociología (Aldana 2021: 53), Gilman difundió sus ideas

sociológicas no solo en el aula o en los circuitos dirigidos a especialistas, sino también en conferencias de divulgación, en la prensa y en la literatura. Su escritura atravesó diversos géneros: el ensayo, la novela y el cuento, por ello pertenece a la “tradicción de novelistas sociológicas” (Hill y Deegan 2002: xii). Pienso en los enormes paralelismos de su argumentación e incluso de su “tono emocional” con *El eterno femenino* (1975), de Rosario Castellanos. En dicha obra, la escritora mexicana cuestiona, a través de la ironía teatral, los estereotipos que subyacen al “eterno femenino” en una pluralidad de figuras femeninas. Como estrategia pedagógica, sería muy interesante relacionar *Mujeres y economía* con *El eterno femenino* de esa otra feminista y, también, pionera de nuestro pensamiento social, de cara a nuestros propios retos.

REFERENCIAS

- Aldana, Selene. 2020. “La historia de la sociología: si no te la contaron violeta, no te la contaron completa”, *Acta sociológica*, vol. 51, núm. 83, pp. 59-95.
- Aldana, Selene (coord.). 2021. *Cuaderno de trabajo. La participación femenina en la sociología clásica*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Álvarez, Ana María. 2022. “Prólogo: El feminismo utópico de Charlotte Perkins Gilman”, en Charlotte Perkins Gilman, *Mujeres y economía. Un estudio de las relaciones económicas entre hombres y mujeres como factor en la evolución social*, trad. Ana María Álvarez, Santiago de Chile, Alquimia Ediciones, pp. 7-12.
- García Dauder, Dau. 2021. “El servicio doméstico desde las pioneras científicas sociales más allá de ‘una industria atrasada’”, *European Journal of Pragmatism and American Philosophy*, vol. 13, núm. 2, pp. 11-18. <https://doi.org/10.4000/ejppap.2612>.

- García Dauder, Silvia. 2010. “La historia olvidada de las mujeres de la Escuela de Chicago”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, vol. 131, núm. 1, pp. 11-41. Disponible en <https://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_131_011277971391805.pdf>.
- Gilman, Charlotte. 2002a [1892]. *El tapiz amarillo*, trad. Margo Glantz, Ciudad de México, Siglo XXI.
- Gilman, Charlotte. 2002b [1915]. *The Dress of Women. A Critical Introduction to the Symbolism and Sociology of Clothing*, Westport, Greenwood Press.
- Gilman, Charlotte. 2021 [1915]. *Matriarcadia*, trad. Celia Merino Redondo, Madrid, Akal.
- Gilman, Charlotte. 2022 [1898]. *Mujeres y economía. Un estudio de las relaciones económicas entre hombres y mujeres como factor en la evolución social*, Santiago de Chile, Alquimia Ediciones.
- Hill, Michael y Mary Jo Deegan. 2002. “Introduction: Charlotte Perkins Gilman on the Symbolism and Sociology of Clothing”, en Charlotte Gilman, *The Dress of Women. A Critical Introduction to the Symbolism and Sociology of Clothing*, Westport, Greenwood Press.
- Lengermann, Patricia y Gillian Niebrugge. 2019. *Fundadoras de la sociología y la teoría social 1830-1930*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Rossi, Alice. 1988. “The ‘Militant Madonna’. Charlotte Perkins Gilman (1860-1935)”, en *The Feminist Papers: From Adams to de Beauvoir*, Boston, Northeastern University Press.

OLGA SABIDO RAMOS

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco,
Ciudad de México, México

✉ oasr@azc.uam.mx

🌐 <https://orcid.org/0000-0002-5658-4792>

